



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 262 - 16

Comodoro Rivadavia, 29 JUL. 2016

VISTO

El Proyecto CUDAP: EXP_FHCS-SJB: 163/2016 sobre creación de carrera de posgrado **“Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares”** en la sede Trelew de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al Director y Comité Académico del proyecto de carrera del Visto.

Que como resultado de las actuaciones realizadas y en virtud de los conceptos y criterios académicos y curriculares ha resultado propuesta la Dra Mónica Graciela Iturrioz como Directora de la carrera.

Que la Dra Mónica Graciela Iturrioz reúne suficientes antecedentes académicos, de docencia, investigación y producción de conocimientos en el área de publicaciones en la especialidad, y antecedentes como Directora de la carrera del Visto en la sede Comodoro Rivadavia.

Que como resultado de las actuaciones realizadas y en virtud de los conceptos y criterios académicos y curriculares ha resultado propuesta la Especialista Gladys Alcarraz como Coordinadora Académica de la carrera del Visto.

Que la Especialista Gladys Alcarraz reúne suficientes antecedentes académicos, docencia e investigación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III sesión ordinaria del Cuerpo los días 30 y 31 de mayo ppdos.

POR ELLO

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:



Art. 1) Proponer la designación la Dra Mónica Graciela Iturrioz como Directora de la Carrera de Posgrado **“Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares”** en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, sede **Trelew**.

Art. 2) Proponer la designación de la Especialista Gladys Alcarraz como Coordinadora Académica de la Carrera de Posgrado **“Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares”** en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, sede **Trelew**.

Art. 3) Proponer la designación de los siguientes docentes investigadores como miembros del Comité Académico del proyecto de Carrera del Artículo precedente:

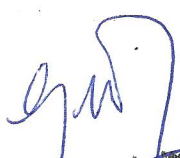
Dr. José Antonio CASTORINA
Prof. Ricardo BAQUERO
Mg. Elizabeth GUGLIELMINO
Dra. Graciela ITURRIOZ
Mg. Viviana BERROCÁL
Mg. Viviana PARDO

Art. 4) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para dar continuidad a las tramitaciones que correspondan

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 262 - 16

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB